



***INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO  
2018***

***JMMB SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.***

## **INDICE**

### *Introducción.*

1. *Objetivos de la Sociedad.*
2. *Resumen de la Gestión de Gobierno Corporativo del Año 2018.*
3. *Principales Reguladores.*
4. *Hechos Relevantes Reportados en el Año 2018.*
5. *Acta de Asamblea General Ordinaria Anual que Representa el Informe.*
6. *Reglamento o Normativas de Gobierno Corporativo.*
7. *Procedimiento Para la Resolución de Conflictos Internos.*
8. *Política de Transparencia de la Información.*
9. *Estructura y Cambios de Control de JMMB SAFI.*
10. *Principales Decisiones Tomadas en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.*
11. *Información Sobre el Funcionamiento de las Asambleas.*
12. *Derechos de los Accionistas.*
13. *Acuerdos Adoptados con Otras Sociedades.*
14. *Mecanismos de Supervisión y Control de Riesgos.*
15. *Factores de Riesgos Materiales Previsibles.*
16. *Remisión de Información Correspondiente al Representante de la Masa de Obligacionistas.*
17. *Resumen de los Estados Financieros Auditados de la Sociedad.*
18. *Comités de Apoyo y Evaluación del Consejo de Administración.*
19. *Información Relevante sobre las Empresas Controlantes o Controladas que tengan Vinculación Económica con la Sociedad.*
20. *Política de Vinculados.*
21. *Operaciones Realizadas con Personas Vinculadas y el Nivel de Riesgo que Representa, distinguiendo las Operaciones efectuadas con los accionistas mayoritarios, con los Administradores y con otras Sociedades del grupo al que Pertenecen.*
22. *Grado de Seguimiento a las Disposiciones de Gobierno Corporativo.*

*23. Política de Información y Comunicación de la Sociedad para con sus accionistas, la Superintendencia de Valores y otras entidades Reguladoras.*

*24. Política y Procedimiento contra el Lavado de Activos adoptados durante el año.*

*25. Resumen del Cumplimiento de las Exigencias Legales.*

## ***INTRODUCCIÓN***

En cumplimiento con las directrices contenidas en la Norma R-CNV-2013-45-MV, la cual establece disposiciones para la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración de **JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.** (en lo adelante, **JMMB SAFI**), tiene a bien presentar el Informe Anual de Gobierno Corporativo Correspondiente al periodo fiscal con cierre al 31 de diciembre de 2018.

### **1. OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD.**

Según lo establecido en sus Estatutos Sociales, **JMMB SAFI** tiene como objetivo exclusivo la administración de fondos de inversión abiertos y cerrados, sin perjuicio de que podrá fungir como fiduciaria respecto de los fondos de inversión que estén bajo su administración de conformidad con lo establecido por las Leyes de la República Dominicana, en especial, las que abordan el Mercado de Valores y el Fideicomiso en la República Dominicana.

### **2. RESUMEN DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO DEL AÑO 2018.**

Un marco de buen Gobierno Corporativo es el núcleo de acción desde donde se han logrado impulsar grandes entidades y mercados. El Gobierno Corporativo es un concepto abierto que implica el establecimiento de un conjunto de relaciones entre la dirección de la empresa, su consejo de administración, sus accionistas y todo el equipo para lograr los objetivos estratégicos de la entidad, al amparo de políticas, controles y supervisión basados en riesgo.

En JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, estamos comprometidos con fomentar un marco transparente, con controles internos claros y por ello durante los últimos cinco años nos mantenemos promoviendo no sólo políticas y prácticas, sino una cultura. Es un esfuerzo, que nos permite lograr eficiencias a lo interno y brindar seguridad y confianza a los inversionistas.

En seguimiento a nuestro Código de Gobierno Corporativo durante el segundo semestre de 2018 verificamos los mecanismos y políticas mediante las cuales JMMB SAFI procura garantizar una gestión transparente de todas las actividades relacionadas con su objeto social, de manera que sus lineamientos sean coherentes con la misión, visión, objetivos y valores corporativos, por esto trabajamos en los ajustes necesarios de controles y herramientas de monitoreo sobre las cuales nos apoyaremos en el largo plazo.

En adición, el Consejo de Administración llevó a cabo sus labores de supervisión en apego a las metas y directrices planteadas, de manera general durante el 2018 fueron conocidos los siguientes temas en sus reuniones ordinarias y extraordinarias:

- Ratificar, nombrar y delegar los poderes de firmas para el manejo de cuentas de la entidad y de los fondos de inversión administrados.
- Aprobar la designación del Sr. Daniel Martínez Espinal como Administrador de Fondos de la Sociedad y Ratificar los Comités de Inversiones de los Fondos administrados.
- Conocer y aprobar los estados financieros y demás informes anuales de la sociedad y los fondos administrados correspondientes al período de gestión 2017.
- Aprobar y Conocer la Declaración Mensual de Solvencia y Adecuación del Patrimonio Neto Mínimo y del Índice de Adecuación Patrimonial (IAP), correspondiente a cada mes del periodo Enero-Diciembre 2018.
- Conocer y aprobar el plan de actividades de control interno para el período 2018.
- Aprobar la designación del Sr. Jesús Cornejo Bravo como Gerente General de la Sociedad a su vez ratificar la composición de los comités de inversión respectivamente.
- Aprobar la designación del Sr. Marcos D. Guzmán como Promotor de Fondos de la Sociedad.
- Aprobar la ratificación del Oficial de Cumplimiento y designación del Suplente, a su vez ratificar la composición del comité de cumplimiento de la Sociedad.

Aprobar la constitución de un nuevo fondo de inversión denominado JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero en Dólares.

- Aprobar la sustitución del Sr. Juan Carlos Rodríguez González por el Sr. Paul A. Gray como miembro de los comités de inversión de los fondos: JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero, JMMB Fondo Mutuo Rentabilidad Dinámica, JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días y JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario.

### **3. PRINCIPALES REGULADORES.**

El regulador principal de **JMMB SAFI** es el Consejo Nacional del Mercado de Valores (CNMV), así como la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana. Igualmente, entre otros, queda sometida al Banco Central de la República Dominicana, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y el Ministerio de Trabajo de la República Dominicana.

### **4. HECHOS RELEVANTES REPORTADOS EN EL AÑO 2018.**

- Designación del Sr. Jesús Cornejo Bravo como Gerente General de la Sociedad.
- Ratificación de la Calificación de Riesgo Anual de la Sociedad – A-af.
- Notificación de Distribución de Beneficios del JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario, SIVFIC-012 del período 2018.
- Cese de funciones Miembro de Comité de Inversión del JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario.
- Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Aportantes del fondo JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario, SIVFIC-012.
- Notificación de Adquisición de Títulos de Propiedad a favor del JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario, SIVFIC-012.
- Ampliación primera emisión del JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario SIVFIC-012 a US\$6MM.
- Finalización del Período de Colocación Primaria Ampliación de la Primera Emisión del JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario SIVFIC-012 por un valor de US\$6MM.

## **5. MENCIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL EN DONDE SE REPRESENTA EL INFORME.**

Este reporte es aprobado mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha **26 del mes de abril de 2019**, mediante la cual se otorgan poderes de suscripción y publicidad al Gerente General por cuenta del Presidente y Secretario de la Entidad. Dicha Asamblea de Accionistas conoció igualmente de la gestión del Consejo de Administración y otorgó los correspondientes descargos.

## **6. REGLAMENTOS O NORMATIVAS DE GOBIERNO CORPORATIVO.**

JMMB SAFI, cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, elaborado en atención al interés de acogernos a las mejores prácticas tanto locales como internacionales para dirigir las actuaciones de todos los miembros y colaboradores de la sociedad.

Algunos de los puntos contenidos en la política de gobernabilidad corporativa de la sociedad son:

- Política de transparencia y manejo de información de interés.
- Protección del derecho de los accionistas minoritarios y preferentes.
- Política de atención a la Superintendencia de Valores y autoridades.
- Disposiciones Generales sobre todos los tipos de Asamblea.
- Estructura del Consejo de Administración, elegibilidad, cese de funciones, remuneraciones, deberes y responsabilidades entre otros.
- Capacitación y Evaluación de Desempeño.
- Comités de Apoyo.
- Inhabilidades.

## 7. PROCEDIMIENTO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERNOS.

Las Normas Internas de Conducta de **JMMB SAFI**, contiene los lineamientos para la resolución de conflictos de intereses, estableciendo la misma las delimitaciones y aplicabilidad a todos los órganos corporativos y de administración de **JMMB SAFI** y sus funcionarios sociales, así como todos los empleados y miembros que integran la estructura organizacional de **JMMB SAFI**, con acceso a información privilegiada, todos los cuales están llamados al conocimiento de su contenido. De igual modo, quedan establecidos procedimientos para la resolución de conflictos de intereses en los Reglamentos Internos de los Fondos Administrados por la Sociedad, los cuales son puestos en conocimiento de nuestros aportantes.

En su plataforma ejecutiva, **JMMB SAFI** posee igualmente mecanismos de resolución a nivel de políticas de cultura y desarrollo humanos, que propugnan por la transparencia y por el debido reporte y denuncia de toda situación conflictiva u oportunidad de mejora.

### *MECANISMOS DE CONTROL*

- **Reporte:** Cuando existan situaciones de conflictos de interés, el miembro del Equipo que lo advierte debe trasladarlas al conocimiento del ejecutivo que le corresponde la solución de las mismas. Los miembros del Equipo están llamados a tratar estas situaciones, así como a las áreas de control relevantes con un comportamiento diligente y transparente en interés de los inversionistas y de la integridad del mercado. Los reportes a la Superintendencia de Valores o cualquier otra autoridad, cuando así sean requeridos por la regulación vigente, deben ser realizados de forma inmediata.
- **Monitoreo:** El Comité de Inversiones revisa todas las compras y ventas de renta fija realizadas por cuenta propia y/o por cuenta de los fondos.
- **Registro y Disponibilidad de Información Relevante:** Registro de sociedades relacionadas con sus funcionarios, sus directivos, sus asesores, y sus miembros de órganos de gestión corporativa; Registro de Contratos de Servicios suscritos por **JMMB SAFI**, con la identificación clara de las personas físicas o jurídicas que brindan los servicios, así como los tenedores de capital y miembros de órganos de administración; Registro de todas las personas que se consideran que tienen acceso a información privilegiada y confidencial de **JMMB SAFI** así como los Fondos que son administrados por ella.
- **Condición de Contrataciones:** Las condiciones de contratación deben responder a las mejores condiciones del mercado, en consideración de la solvencia moral y económica de la contraparte, su

experiencia en el mercado y precios, debidamente identificados; en toda eventualidad de contratación, **JMMB SAFI** mantiene las responsabilidades frente a los inversionistas y a los organismos reguladores y supervisores. Las contrataciones con las demás empresas del Grupo JMMB se encuentran regidos por estos mismos términos y en toda eventualidad se da prioridad a los intereses de los inversionistas y los fondos administrados por la entidad.

## **8. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN.**

Durante el segundo semestre del 2018 iniciamos el proyecto de mejora de nuestra página web en ocasión de brindar información oportuna y correcta a nuestros aportantes, el mismo esperamos completar en su totalidad a mediados de 2019; en adición realizamos mejoras a nuestra política de atención de consultas y reclamos la cual está contenida en los Reglamentos Internos de los fondos administrados y puede ser consultada por los aportantes; esto nos permite poder llevar un mejor servicio a nuestros aportantes y seguir generando la confianza necesaria en toda relación de negocios. Nuestra política de transparencia de la información está dirigida a actuar en todo momento con el debido cuidado, honestidad y diligencia en el mejor interés de los clientes y en defensa de la integridad y transparencia del mercado.

La transparencia en los sistemas de información y comunicación están constituidos por los métodos y procedimientos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones financieras de **JMMB SAFI** y de los fondos administrados. La calidad de la información que brinda el sistema afecta la capacidad de la Gerencia para adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad. Es por ello que **JMMB SAFI** se preocupa por que la información que se encuentre disponible en la entidad cumpla con los atributos de:

- Contenido apropiado;
- Oportunidad;
- Actualización;
- Exactitud y Accesibilidad.

## 9. ESTRUCTURA Y CAMBIOS DE CONTROL DE JMMB SAFI

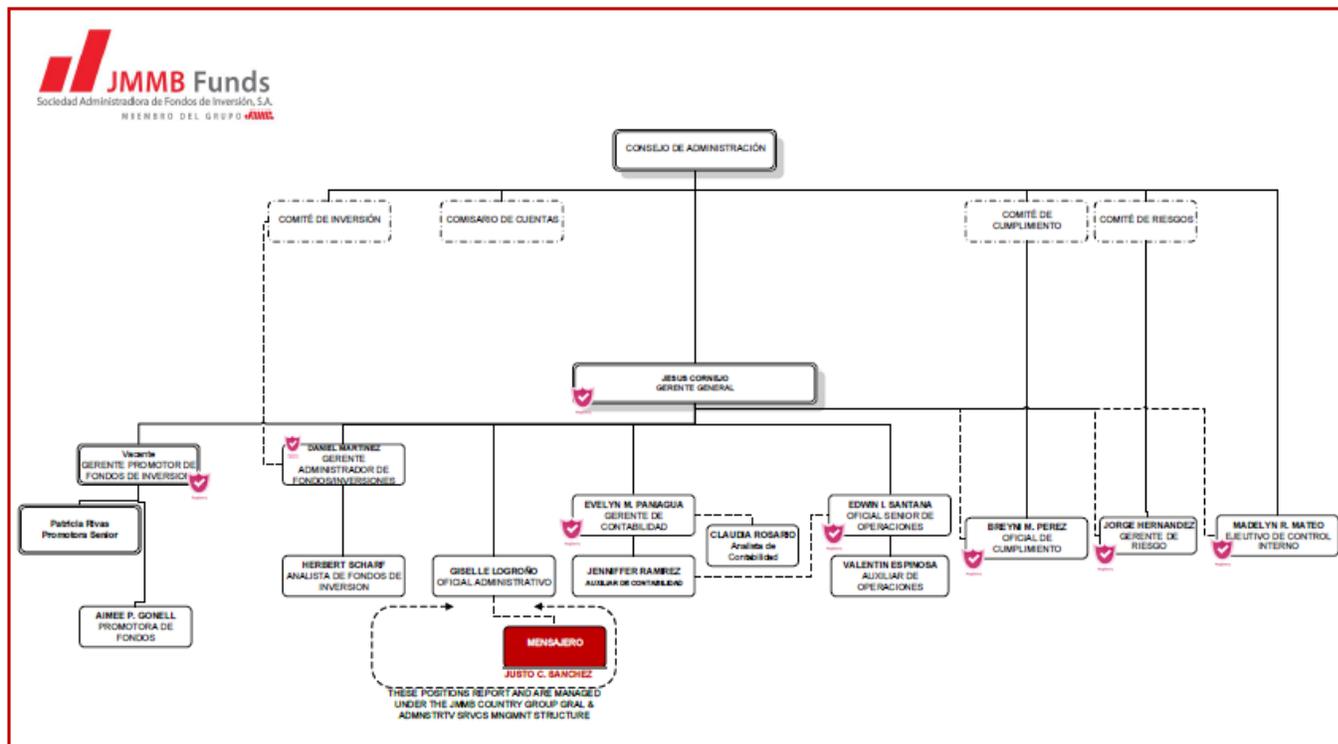
### *Accionistas*

Al cierre de 2018, el Capital Suscrito y Pagado de la sociedad fue de RD\$110, 000,000.00, millones de pesos dominicanos, conformado de la manera siguiente:

ACCIONISTAS	ACCIONES Y VOTOS	PARTICIPACIÓN
<b>1. JMMB HOLDING COMPANY LIMITED, S.R.L.</b> , sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con domicilio social ubicado en la avenida Gustavo Mejía Ricart No. 102, esquina avenida Abraham Lincoln, Edificio Corporativo 2010, Piso 14, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.	770,000	70%
<b>2. AMERICA CORP, S.R.L.</b> , sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República Dominicana, localizada en la calle Dr. Gilberto Gómez Rodríguez No. 36, edificio Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; con Registro Nacional de Contribuyentes número: 1-30-21265-1.	132,000	12%
<b>3. INVERSIONES BDI, SAS.</b> , sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social ubicado en la avenida Sarasota, No. 18, edificio Pedro Rodríguez Villacañas, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.	132,000	12%
<b>4. ROBERTO JIMENEZ COLLIE</b> , dominicano, mayor de edad, soltero, titular y portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1665892-3, domiciliado y residente en la Avenida Winston Churchill, esquina Max Henríquez Ureña, suite 506, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.	66,000	6%
<b>Totales:</b>	<b>1,100,000</b>	<b>100%</b>

## A) ESTRUCTURA DE DIRECCIÓN

### ORGANIGRAMA



### Consejo de Administración:

El Consejo de Administración se encuentra conformado por los siete (07) miembros siguientes:



Patrick Ellis  
Presidente



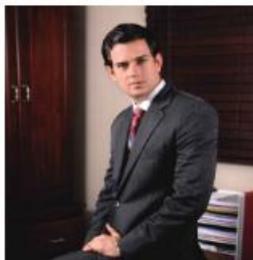
Paul Gray  
Vicepresidente



Carlos Del Giudice  
Secretario



Rodolfo Cabello  
Miembro



Juan Carlos Pais  
Miembro



Diego Sosa  
Miembro



Rafael Garcia  
Albizu  
Miembro

En el año 2018, no se generaron cambios en la conformación o estructura del Consejo de Administración.

Acorde a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Sociedad, algunas de las funciones del Consejo de Administración se detallan a continuación:

- Conferir toda clase de mandatos y poderes, sean permanentes o para un objeto determinado;
- Supervisar la efectividad de las prácticas de buen gobierno de acuerdo con las cuales opera, debiendo realizar los cambios que sean necesarios, de conformidad con los requerimientos que establezca la Superintendencia;
- Establecer las políticas de información y comunicación de la Sociedad para con sus accionistas, la Superintendencia y otras entidades reguladoras y supervisoras que correspondan, clientes, proveedores y público en general.
- Aprobar, remitir y publicar, por los medios que disponga la Superintendencia de Valores, un informe anual de gobierno corporativo, preparado por el funcionario que sea competente de acuerdo a las leyes, reglamentos y normativas vigentes, los presentes Estatutos Sociales y los manuales internos de la Sociedad.
- Marcar las líneas maestras en la gestión de riesgos y definir el apetito al riesgo.
- Aprobar los objetivos de la gestión de riesgos y el Manual de Políticas y Gestión de Riesgos con sus modificaciones.
- Velar por la existencia del capital operativo y patrimonio necesario para afrontar los riesgos asumidos por la Sociedad.
- Proteger la Sociedad de las pérdidas acorde los lineamientos estratégicos y el apetito al riesgo.
- Conocer periódicamente los resultados obtenidos y el nivel de riesgos asumido, conforme a lo establecido en el Manual de Políticas y Gestión de Riesgos.
- Promover una cultura organizacional de gestión de riesgos dentro de la entidad continuamente actualizada y acorde con las prácticas sobre la materia.

### ***Comité de Cumplimiento:***

El Comité de Cumplimiento está conformado por cuatro miembros:

- Jesús Cornejo Bravo, Gerente General.
- Breyni Pérez, Oficial de Cumplimiento
- Juan Carlos País, Miembro Externo del Consejo de Administración.
- Aimee Gonell, Promotora de Fondos de Inversión.

En el año 2018, se reportaron los siguientes cambios: (i) Ratificación del Comité de Cumplimiento; (ii) nombramiento del Sr. Marcos Guzmán Fermín como miembro del comité sin embargo como hecho posterior al referido período fue conocida su sustitución por la Sra., Aimee Gonell.

El Comité de Cumplimiento recibe apoyo del Grupo JMMB, en cuanto a las directrices comunes para prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, todo ello sin perjuicio de la implementación de sus políticas y reglamentos internos.

Sin perjuicio de las demás funciones atribuidas por la regulación vigente, los Estatutos Sociales y manuales y reglamentos internos de la entidad, las funciones del Comité de Cumplimiento son:

- Revisar las políticas, procedimientos y controles implementados para cumplir con las disposiciones en las leyes y normativas vigentes referentes a la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.
- Remitir y presentar al consejo de administración a través del presidente del comité de cumplimiento o, en su defecto, del secretario de dicho comité, las decisiones adoptadas de acuerdo a las actas de las reuniones celebradas por el comité de cumplimiento.
- Proponer al consejo de administración las medidas a aplicar para mitigar los riesgos identificados dentro del programa de cumplimiento.
- Analizar las denuncias presentadas sobre la ocurrencia de conductas tipificadas como delitos comunicados a la Superintendencia, a fin de poder generar mecanismos de alertas y procedimientos que sirvan para futuras operaciones, incorporando en las políticas internas y en los programas de capacitación temas relacionados con los hechos denunciados, cuando aplique.

- Decidir sobre el mantenimiento o desvinculación de un cliente sobre el cual se entienda que implica un alto grado de riesgo para JMMB.
- Conocer las acciones disciplinarias en contra de los miembros del equipo, propuestas por el oficial de cumplimiento o el área de recursos humanos, por violación al código de ética o a las políticas y procedimientos para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva de la Sociedad.
- Determinar y establecer los aspectos de riesgo vinculados al lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva en las operaciones que ejecuta JMMB.
- Verificar el cumplimiento y los resultados obtenidos de la aplicación del programa de cumplimiento, a través de la revisión de los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento.

### ***Comités de Inversiones:***

Al cierre del 31 de diciembre de 2018, JMMB SAFI contaba con cuatro Comités de Inversiones constituidos y aprobados por el Consejo de Administración como se detalla a continuación:

#### **JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero, SIVFIA-009:**

- Jesús Cornejo Bravo, Gerente General.
- Paul A. Gray, Miembro.
- Rodolfo Antonio Cabello, Miembro Independiente del Consejo de Administración.

#### **JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario SIVFIC-012:**

- Jesús Cornejo Bravo, Gerente General.
- Paul A. Gray, Miembro.
- Isaac Castañeda, Miembro Externo Independiente.

### **JMMB Fondo Mutuo Rentabilidad Dinámica:**

- Jesús Cornejo Bravo, Gerente General.
- Paul A. Gray, Miembro.
- Rodolfo Antonio Cabello, Miembro Independiente del Consejo de Administración.

### **JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días:**

- Jesús Cornejo Bravo, Gerente General.
- Paul A. Gray, Miembro.
- Rodolfo Antonio Cabello, Miembro Independiente del Consejo de Administración.

En adición, hasta Diciembre de 2018 el Sr. Juan Carlos Rodríguez González fungió como miembro externo independiente de los fondos de tipo abierto administrados por la Sociedad.

Cada comité cuenta con la designación del Sr. Daniel Martínez Espinal, Administrador de Fondos de la Sociedad como miembro con voz y sin derecho a voto de conformidad con la regulación vigente.

Las funciones principales, según lo definido por los Estatutos Sociales y en el Reglamento de dichos comités son:

1. Identificar y analizar las oportunidades de inversión de acuerdo a los lineamientos y políticas de inversiones del fondo de que se trate;
2. Adoptar las decisiones de inversión así como las acciones que conlleven a la ejecución de tales decisiones, acogiéndose a los principios de autonomía, independencia y separación, en los términos de la ley;
3. Evaluar y darle seguimiento a los activos que integran el patrimonio del fondo;
4. Establecer los lineamientos de la metodología de valorización de las inversiones del fondo, así como la determinación del valor razonable de los activos, cuando corresponda;
5. Acoger las políticas de inversión dictadas por las autoridades competentes, especialmente por la Superintendencia de Valores y el Consejo Nacional de Valores;
6. Verificar permanentemente que sus decisiones se ejecuten en las condiciones aprobadas.

7. Rendir cuentas de sus actuaciones al Consejo de Administración de la Sociedad.

***Comité de Riesgo:***

De conformidad a lo establecido en la Normativa de Riesgo para el Mercado de Valores R-CNV-2015-35-MV, la sociedad cuenta con un comité de riesgo el cual se mantuvo conformado durante el 2018 por tres miembros de la manera siguiente:

- Yennifer García, (Directora de Riesgo País de Grupo).
- Rodolfo Antonio Cabello Blanco, Miembro Independiente del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Riesgo.
- Carlos Alberto Del Giudice, Miembro Externo.

También fungió como secretario del comité de riesgo el Sr. Rodolfo Marranzini en calidad de Gerente de Riesgo hasta el 01 de mayo de 2018. En adición como hecho posterior, el 28 de febrero de 2019 fue designado por el Consejo de Administración el Sr. Jorge Hernández como Gerente de Riesgo quien a su vez actuará como secretario del referido comité.

Las funciones principales del Comité de Riesgo, según lo establecido en el manual de riesgo de la sociedad y en la normativa vigente aplicable, con relación al control de riesgos de mercado, liquidez, crédito, contraparte, operativo u otros de la entidad son las siguientes:

Al Consejo de Administración:

- Someter a la aprobación o modificación de este Manual.
- Informar sobre la exposición al riesgo asumida por la entidad y sus resultados.
- Reportar los análisis de sensibilidad del valor de la entidad y de los resultados a las variaciones de los diferentes factores de riesgo.
- Proponer para aprobación los límites en las exposiciones originadas por las operaciones de financiamiento e inversiones, por líneas de negocios y operaciones, en forma individual y consolidada. Y las excepciones para exceder los límites de exposición aprobados.
- Informar sobre las medidas correctivas implementadas tomando en cuenta el resultado de las evaluaciones de los procedimientos de administración de riesgos.

Aprobar:

- La metodología para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos de las líneas de negocios y operaciones, actuales y futuras.
- Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición, control y monitoreo de los riesgos.
- Los excesos a los límites de exposición de los distintos tipos de riesgo y entre distintas unidades de negocios.
- Las funciones del área de administración de riesgos.

Dar seguimiento continuamente:

1. A las políticas de riesgo y límites.
2. Al cumplimiento de objetivos, procedimientos y controles en la celebración de operaciones, así como de los límites de exposición de riesgo.
3. A la adopción, implementación y comunicación de los planes de acción para eventos de contingencia en caso fortuito o fuerza mayor, que impidan el cumplimiento de los límites de exposición de riesgo establecidos.
4. A las mejores prácticas en la materia de gestión de riesgo y mantener el compromiso de una mejora continua.
5. Designar o remover al responsable de la gestión de riesgos.
6. Otras funciones adicionales.

### ***Comité Ejecutivo de Auditoría:***

La sociedad administradora cuenta con un comité de auditoría interna, el cual se encarga de supervisar y dar el debido seguimiento a los informes resultantes de las auditorías internas realizadas en la sociedad, a nivel de Grupo, llevadas a cabo acorde al plan de trabajo diseñado por la dirección de Grupo para los fines. Al cierre de 2018, dicho comité se mantuvo conformado de la manera siguiente:

- Jesús Cornejo Bravo -Gerente General
- Madelyn Mateo -Ejecutiva de Control Interno – En funciones de secretario
- Breyni Perez - Oficial de Cumplimiento
- Gerencia de Riesgo (Representada durante el 2018 por Yennifer García – Directora de Riesgo País)

De igual modo este comité cuenta con el apoyo y supervisión de los directivos de grupo como se detalla a continuación:

- Peta Gaye Bartley – Directora de Auditoría JMMB Group
- Carolina Pichardo – Directora Legal
- Gabriel Andujar – Director de Cumplimiento.
- Yennifer García – Directora de Riesgo.

Los lineamientos que regirán dicho comité se encuentran contenidos en el Reglamento del Comité de Auditoría, respecto del cual recibimos la no objeción en fecha 2 de junio de 2017, mediante comunicación no. 39760.

Las principales funciones del comité son las siguientes:

1. Tomar conocimiento de todas las comunicaciones con la Superintendencia de Valores con impacto en el negocio y monitorear que se dé respuesta adecuada, en tiempo oportuno.
2. Conocer del reporte de la Matriz de Cumplimiento Regulatorio.
3. Verificar que la auditoría interna, si se contratara, solo realice funciones exclusivas a su naturaleza y que no pueda intervenir ni autorizar los procedimientos a ser auditados;
4. Asegurar el cumplimiento de las políticas de contratación, alcance y divulgación del informe de auditoría externa;
5. Elevar al Consejo las propuestas de selección, contratación, recontractación y sustitución de la firma de auditoría externa, con el objeto de mantener un plantel de auditores externos de la más alta calificación;
6. Vigilar las actuaciones que puedan poner en juego la independencia de los auditores externos e informar de inmediato al Consejo de Administración para evitar tales situaciones de manera oportuna;
7. Informar al Consejo de Administración las operaciones con partes vinculadas y cualquier otro hecho relevante, con impacto para la entidad;
8. Dar seguimiento a las acciones correctivas que la Alta Gerencia realice sobre debilidades señaladas por el Consejo de Administración y la Superintendencia de Valores y los auditores externos y

9. determinar si las mismas son adecuadas y si se han corregido oportunamente, todo ello en el interés de asegurar el control de las debilidades, las desviaciones a las políticas internas establecidas y a la normativa legal vigente.
10. Verificar el funcionamiento adecuado de los canales de comunicación a lo interno de la Sociedad, para garantizar la exactitud y oportunidad de las informaciones intercambiadas;
11. Recomendar otras actividades que fomenten mayor independencia para mejorar la gestión y/o controles de la Sociedad y de los fondos administrados por ésta;
12. Proponer para aprobación del Consejo de Administración, estructuras, procedimientos y metodologías necesarias para el funcionamiento del sistema de control interno;
13. Presentarle al Consejo de Administración, las propuestas relacionadas con las responsabilidades, atribuciones y límites asignados a los diferentes cargos y áreas respecto de la administración del control interno;

Entre otras funciones contenidas detalladamente en el Reglamento de dicho Comité.

## **B) INFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

*i. Consejeros con cargos en la Sociedad.* Actualmente, ningún miembro del Consejo de Administración ocupa posiciones ejecutivas en **JMMB SAFI**, sin perjuicio de que los miembros externos no independientes puedan ocupar funciones dentro de sociedades vinculadas.

*ii. Consejeros cruzados o vinculados y relación con accionistas.* Durante el 2018 los miembros del Consejo de Administración de **JMMB SAFI** no fungieron como miembros de consejo de otra entidad relacionada del grupo económico JMMB en República Dominicana.

A continuación presentamos detalle de vinculación:

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	ANTIGÜEDAD EN LA SOCIEDAD	VINCULACIÓN	PARTICIPACIÓN DEL ACCIONISTA DE JMMB SAFI AL QUE ESTÁN VINCULADOS
Patrick Anthony Ellis	Presidente	Contador Público	3 Años	Director Financiero del Grupo JMMB	JMMB Holding Company Limited, S.R.L., 70%
Paul Andrew Gray	Vicepresidente	Contador Público	3 Años	Director de Inversiones del Grupo JMMB	JMMB Holding Company Limited, S.R.L., 70%
Carlos Alberto Del Giudice	Secretario	Abogado	3 Años	Vicepresidente del Departamento Legal del Banco Múltiple BDI, accionista de la sociedad vinculada JMMB Puesto de Bolsa, S.A.. Representa los intereses del accionista Inversiones BDI, S.A.	Inversiones BDI, S.A.S., 12%
Rodolfo Antonio Cabello Blanco	Miembro Externo	Ingeniero	3 Años	Independiente	
Rafael Emilio García Albizu	Miembro	Empresario	3 Años	Representa los intereses del accionista Roberto Jiménez Collie	Roberto Jiménez Collie, 6%
Juan Carlos País Fernández	Miembro	Administrador de Empresas	3 Años	Independiente	
Diego Ramón Sosa Sosa	Miembro	Empresario	2 Año	Representa los intereses de la accionista America Corp S.R.L.	America Corp. S.R.L., 12%

### *iii. Información sobre el proceso de selección, remoción, reelección de los Miembros del Consejo de Administración.*

**Composición. Designación. Duración.** Según los Estatutos Sociales el Consejo de Administración está compuesto de no menos de cinco miembros, dentro de los cuales debe haber un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, siendo los demás miembros designados como Consejeros o Directores;

el número será siempre impar. Los miembros durarán un año en sus funciones, reelegibles. Permanecerán en las mismas hasta tanto los nuevos miembros tomen sus puestos respectivos.

**Sustitución de los Miembros del Consejo.** Los miembros del Consejo cesarán en sus funciones cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados, salvo que sean reelegidos. En el caso de que en el curso de sus funciones, algún miembro del Consejo de Administración se vea afectado por una inhabilidad establecida en estos Estatutos Sociales o en la normativa y regulación aplicable en el Mercado de Valores, éste deberá inmediatamente presentar su renuncia o poner su cargo a la disposición del Consejo de Administración, exponiendo a los demás miembros del Consejo de Administración las razones para su dimisión.

Por igual modo, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, si durante el ejercicio del Consejo de Administración ocurrieren vacantes entre sus miembros que a juicio de este organismo impidan el normal desenvolvimiento de sus labores, los demás miembros, dentro de los quince días de ocurrida la vacante o vacantes, designarán un sustituto que durará en sus funciones hasta la próxima Asamblea General de Accionistas, la cual elegirá el miembro definitivo para cumplir el periodo. Si el Consejo no eligiere el o los nuevos miembros, y las vacantes impidieran la celebración de las sesiones, cualquiera de los miembros deberá convocar inmediatamente la Asamblea General para completar el número de miembros requeridos.

***iv. Remuneración global recibida por los miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2018.***

En el año 2018, fue pagada la suma total de RD\$419,967.84 por concepto de dieta a los miembros independientes, por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración.

**C) CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA CORPORATIVA (FUSIONES, ADQUISICIONES, ENTRE OTROS).**

Durante el año 2018 fueron reportados como hechos relevantes tanto a la Superintendencia de Valores como al mercado en general los cambios ocurridos en la estructura de la sociedad, los cuales se detallan a continuación:

- Designación del Sr. Jesús Cornejo Bravo como gerente general.
- Designación del Sr. Daniel Martínez Espinal como Administrador de Fondos de la Sociedad.
- Designación del Sr. Marcos D. Guzmán como Promotor de Fondos de Inversión.

## **10. PRINCIPALES DECISIONES ADOPTADAS EN ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.**

- ✓ Ratificación de los miembros del Consejo y Comisario de Cuentas.
- ✓ Aprobación de los estados financieros auditados de la Sociedad y demás informes de gestión anual correspondiente al período 2017.

Hacemos anotación que informaciones complementarias a dicha información se encuentran de forma detallada en el resumen colocado en el acápite 2 del presente informe.

## **11. INFORMACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS.**

Durante el 2018 nuestros miembros Accionistas sesionaron de manera regular y bajo las formalidades establecidas en los estatutos sociales de la sociedad.

Las Asambleas Generales se constituyen válidamente por la reunión de propietarios de acciones o de sus representantes, en la proporción y mediante las formalidades requeridas por las leyes y por los Estatutos Sociales. Sujeto al control del órgano regulador y a las leyes que rigen en el Sector del Mercado de Valores, los acuerdos de las Asambleas Generales de Accionistas son finales y concluyentes; sus resoluciones obligan a todos los accionistas, aún a los ausentes, los disidentes y los incapaces, y contra dichos acuerdos no habrá recurso alguno, excepto en los casos previstos por la ley y específicamente en los casos en los que un accionista pruebe violación a las formalidades de convocatoria y quórum establecidas en los Estatutos Sociales. Igualmente, su validez queda sometida al cumplimiento de las leyes del Sector de Mercado de Valores y al control del órgano regulador, según aplique legalmente.

Las Asambleas Generales de accionistas pueden ser convocadas indistintamente por el Consejo de Administración, por el o los Comisarios, en casos de urgencia o por los titulares de acciones que representen, al menos, la décima parte del capital social suscrito y pagado. En caso de que los accionistas se vean impedidos de ejercer su derecho a convocar, podrán recurrir ante la Superintendencia en reclamo del mismo.

Los accionistas pueden renunciar a la formalidad de convocatoria, con la concurrencia del 100% del Capital Suscrito y Pagado.

**La Asamblea General Ordinaria Anual** es la que cada año delibera y decide todo lo concerniente a las actividades normales de la sociedad durante el período comercial transcurrido.

**La Asamblea General Ordinaria** conoce y decide de todos los actos y operaciones que se refieran a hechos de gestión o de administración de la sociedad, y/o de aplicación o de interpretación de los Estatutos Sociales, que excedan los poderes del Consejo de Administración.

**La Asamblea General Extraordinaria** resolverá todo lo relativo a la disolución de la sociedad, y conocer de aquellos asuntos que impliquen modificación de los Estatutos Sociales.

## **12. DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS.**

Según lo establecido en los Estatutos Sociales de **JMMB SAFI**, cada acción otorga a su titular los siguientes derechos:

1. Confiere en propiedad una parte proporcional sobre el activo social, referido al número total de acciones emitidas. Sin embargo, los derechos inherentes a tal propiedad sólo podrán ser legítimamente ejercidos al finalizar la disolución y liquidación de la Sociedad, ya que durante su vigencia de la misma, la acción sólo confiere al propietario un derecho de crédito que afecta principalmente una parte proporcional de los beneficios sociales anuales, en los numerales siguientes;
2. Confiere un (1) voto por cada acción en las Asambleas Generales de Accionistas;
3. Otorga el derecho a participar proporcionalmente en la repartición de los dividendos o beneficios de la empresa, en los términos en que sea decidido por la Asamblea General de Accionistas, conforme las estipulaciones de los Estatutos;
4. Otorga el derecho a elegir y ser elegidos como funcionarios sociales, en atención a los mecanismos y requerimientos establecidos en los Estatutos Sociales;
5. Confiere un derecho de preferencia proporcional en la suscripción y adquisición de acciones, en los términos establecidos en los Estatutos;
6. Da derecho igualmente a su titular a tomar comunicación durante los quince (15) días que precedan a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual, en el domicilio de la sociedad, del inventario, de la lista de los accionistas, del balance general de los estados de ganancias y pérdidas, y de los informes del Consejo de Administración o del Comisario de Cuentas y a solicitar que le sean expedidas copias de dichos documentos.

Durante el año 2018, los accionistas, mayoritarios y minoritarios pudieron ejercer sus derechos:

- A votar en las Asambleas Generales de Accionistas, a las cuales asistieron la totalidad de los accionistas que componen el Capital Suscrito y Pagado de la Sociedad;
- A elegir y ser elegidos, conforme consta en la Asamblea General Ordinaria Anual celebrada en el 2018.
- A información, habiendo recibido toda la documentación pertinente en tiempo hábil, según consta en el texto de las Actas de las Asambleas Generales de Accionistas celebradas.

### **13. ACUERDOS ADOPTADOS CON OTRAS SOCIEDADES EN 2018.**

- ✓ Servicios de Auditoría Externa suscrito con KPMG.
- ✓ Servicios de Auditoría Externa suscrito con DELOITTE para los fondos administrados por la sociedad.
- ✓ Servicios de Auditoria Externa con la firma de auditores GORICO ADVISORY SRL.

### **14. MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE RIESGOS.**

**JMMB SAFI** cuenta con una política de Gestión Integral de Riesgos cuyo objetivo consta en documentar el marco adecuado para gestionar la exposición del posible riesgo inherente a la operatividad de la misma y de los fondos administrados. Esta política considera las mejores prácticas establecidas por el Grupo para la Gestión de Riesgos, de igual forma, detalla el marco para la gestión de riesgo de Mercado, Operacional, contraparte y liquidez, así como los puntos relacionados con adecuación y aportes de capital.

El enfoque general, es proveer soporte con respecto a los procesos y las estructuras de gobierno a través del seguimiento de la exposición al riesgo a nivel de empresa. En adición, se recibirá soporte técnico que será proporcionado por el Departamento de Riesgos del Grupo JMMB. Las políticas tienen en cuenta directamente las condiciones en la que opera la entidad a la hora de definir las estrategias y las limitaciones a ser empleadas en la gestión de riesgo de la empresa.

El Grupo JMMB, y por extensión **JMMB SAFI**, tiene un firme compromiso con las buenas prácticas de gestión de riesgos. Esto ayuda a asegurar que el Grupo JMMB y sus filiales continúan brindando como negocio, en el futuro previsible, inversiones y servicios de primera clase a sus clientes. De acuerdo con la Política de Riesgos del Grupo JMMB, **JMMB SAFI** está comprometida a:

- i. Asegurar que la cultura de riesgo esté profundamente arraigada en la organización y que la Junta, directivos, jefes de equipo y todos los miembros del equipo sean conscientes y estén alineados en su rol y responsabilidad en la gestión de riesgos.
- ii. Asegurar que se implementen las mejores prácticas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la empresa y que se asignen recursos suficientes para la gestión del riesgo.
- iii. Implementar procesos eficaces y adaptables para la identificación continua, medición y gestión de todas las exposiciones de riesgo.
- iv. Asegurar que la compañía esté adecuadamente capitalizada para protegerse de efectos importantes.

Como mecanismo de supervisión para lograr estos fines, la entidad cuenta con un Comité de Riesgo, cuyas funciones se describen en la Sección 18 de este Informe.

## **15. FACTORES DE RIESGO MATERIALES PREVISIBLES.**

**Riesgo de tipo de cambio.** La Entidad accede al fondeo y mantiene sus inversiones en monedas determinadas distinta de su moneda de referencia. Esto da lugar a una posición neta larga o corta en moneda extranjera en base al mix de activos y pasivos en las respectivas monedas. Movimientos adversos en el tipo de cambio podrían resultar en pérdidas monetarias que afectan las ganancias de la empresa.

**Riesgo liquidez.** JMMB SAFI está sujeta a dos tipos de riesgo de liquidez: riesgo de liquidez de fondeo y liquidez de los activos. El riesgo de liquidez de fondeo es el riesgo de no tener fondos suficientes para cumplir con las obligaciones contractuales a su vencimiento o en el momento en que sean exigibles. Riesgo de liquidez de activos es el riesgo de incurrir en pérdidas o rendimiento menor al esperado en la venta de un activo debido a la falta de liquidez de los mercados en los que se negocia.

**Riesgo de tasa de interés.** Dada la posición de capital de la Entidad y las iniciativas estratégicas que deben realizarse para reforzar el capital, JMMB SAFI y las filiales JMMB en República Dominicana, en conjunto, apuntarán a un portafolio con un límite de duración modificada como se indica en cada una de sus políticas de Riesgo.

**Riesgo de Contraparte.** Se refiere al riesgo adherido a las contrapartes en contrataciones, que generen incumplimientos que impacten a la Sociedad.

El seguimiento del riesgo de contraparte es una parte importante de las operaciones generales de las empresas del Grupo JMMB y por extensión de JMMB SAFI por lo que el Área de Riesgos mantendrá una lista de contrapartes aprobadas y pondrá en marcha un mecanismo para dar seguimiento a contrapartes materiales

**Riesgo Reputacional.** Se refiere al riesgo o peligro de que una opinión pública negativa impida o disminuya la capacidad para hacer negocios de la Sociedad.

**Gestión de Riesgo operacional y plan de continuidad de negocio** El marco para riesgo operacional **JMMB SAFI** está guiado por el marco de riesgo operacional del Grupo JMMB y los requisitos reglamentarios locales. La gestión de este riesgo se realiza de forma continua y todas las exposiciones al riesgo operacional materiales de la entidad, y sus mitigantes relacionados, serán capturados y se realizarán recomendaciones. Dentro del riesgo Operacional se considera el riesgo de TI y riesgo legal. El Riesgo Operacional considera el fraude como parte de los eventos incurridos por personas.

Como parte esencial, el marco de plan de continuidad del negocio se implementa en consonancia con el desarrollado por JMMB Grupo, con el objetivo de garantizar que las actividades críticas identificadas puedan ser recuperadas en un período de tiempo aceptable y que hay un proceso claro para lograrlo.

Es importante señalar que los tipos de Riesgos a los que se vio expuesta la Entidad fueron identificados, monitoreados y reportados al Consejo de Administración, donde se discutieron según el impacto de los mismos y se tomaron decisiones al respecto.

## **16. REMISIÓN DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL REPRESENTANTE COMUN DE APORTANTES.**

Durante el 2018, la sociedad cumplió con el compromiso de suministro de información a BDO Auditoria representante común de aportantes del JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario, SIVFIC-012.

En cumplimiento con lo establecido en la normativa vigente el JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario presentó los informes trimestrales correspondientes al período 2018, de la mano de BDO Auditoria, habiéndole facilitado la información necesaria para que ésta cumpliera con su deber de revisión y evaluación. Como resultado, fueron emitidos los informes correspondientes al cierre de los trimestres Enero-Marzo, Abril-Junio, Julio-Sept y Oct-Dic 2018. Adicionalmente, en atención a lo establecido en la normativa vigente, **JMMB SAFI** remite oportunamente al Representante Común de Aportantes, las tasaciones de los inmuebles a ser adquiridos por el Fondo y toda la información relevante a los procesos de compra y venta de nuevos inmuebles. La información es canalizada a través del Ejecutivo de Control Interno, a cuyo cargo está colaborar y prestar la asistencia necesaria a las auditorías externas relacionadas al Fondo.

## **17. RESUMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LA SOCIEDAD.**

**JMMB SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.**

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2018 y 2017

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9, 20	35,126,463	30,721,659
Cuentas por cobrar:			
Casa Matriz y entes relacionados	11,17	2,429,698	2,319,697
Clientes		-	360,600
Funcionarios y empleados		57,000	46,739
	20	<u>2,486,698</u>	<u>2,727,036</u>
Gastos pagados por anticipado	12, 16	<u>544,828</u>	<u>811,935</u>
Total de activos corrientes		38,157,989	34,260,630
Inversiones en valores	10, 11, 20	23,916	1,090,329
Mobiliario, equipos y mejoras, neto	13, 16	3,365,182	3,903,437
Otros activos	20	<u>519,016</u>	<u>503,049</u>
Total activos		<u><b>42,066,103</b></u>	<u><b>39,757,445</b></u>

**JMMB SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.**

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2018 y 2017

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

<u>Pasivo y patrimonio</u>	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar:			
Proveedores		494,116	933,299
Casa Matriz y entes relacionados	11	<u>2,197,988</u>	<u>1,105,397</u>
Total cuentas por pagar	20	2,692,104	2,038,696
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	14	<u>5,836,106</u>	<u>3,164,456</u>
Total pasivos		<u>8,528,210</u>	<u>5,203,152</u>
Patrimonio de los accionistas	11, 15, 21		
Capital pagado		110,000,000	110,000,000
Aportes para futura emisión de acciones		13,200,000	-
Pérdidas acumuladas		<u>(89,662,107)</u>	<u>(75,445,707)</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>33,537,893</u>	<u>34,554,293</u>
		<u><b>42,066,103</b></u>	<u><b>39,757,445</b></u>

**JMMB SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.**

## Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Ingresos operacionales:</b>	11,17		
Comisión por administración		24,228,451	16,505,641
Comisión por desempeño		704,988	1,610,622
Otros ingresos		<u>173,728</u>	<u>496,310</u>
		<u>25,107,167</u>	<u>18,612,573</u>
<b>Gastos operacionales - generales y administrativos</b>	18, 19	<u>40,391,066</u>	<u>32,763,867</u>
Pérdida en operaciones		<u>(15,283,899)</u>	<u>(14,151,294)</u>
<b>Ingresos (costos) financieros, neto:</b>			
Intereses ganados	9, 10	1,209,661	679,913
Participación en cuotas de fondos	9, 10,11	914,350	1,769,951
Cambios en el valor razonable de inversiones		(975,257)	162,116
Pérdida en cambio de moneda extranjera	20	<u>(47,603)</u>	<u>(41,074)</u>
Ingresos financieros, neto		<u>1,101,151</u>	<u>2,570,906</u>
Pérdida antes del impuesto sobre la renta	16	(14,182,748)	(11,580,388)
Impuesto sobre la renta, neto	16	<u>(33,652)</u>	<u>(55,969)</u>
Pérdida neta	21	<u>(14,216,400)</u>	<u>(11,636,357)</u>

**JMMB SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.**

Estados de cambios en el patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Nota</u>	<u>Capital pagado</u>	<u>Aportes pendientes de capitalización</u>	<u>Pérdidas acumuladas</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016		90,000,000	-	(63,809,350)	26,190,650
Resultado integral - pérdida neta		-	-	(11,636,357)	(11,636,357)
Transacciones con propietarios de la Administradora - contribuciones emisión de 200,000 acciones	11, 15	<u>20,000,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>20,000,000</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017		110,000,000	-	(75,445,707)	34,554,293
Resultado integral - pérdida neta		-	-	(14,216,400)	(14,216,400)
Transacciones con propietarios de la Administradora - contribuciones - aportes para futura emisión de acciones	11, 15, 21	<u>-</u>	<u>13,200,000</u>	<u>-</u>	<u>13,200,000</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018		<u>110,000,000</u>	<u>13,200,000</u>	<u>(89,662,107)</u>	<u>33,537,893</u>

**JMMB SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.**
**Estados de flujos de efectivo**
**Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017**
**Valores en pesos dominicanos (RD\$)**

	<b>Notas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>			
Pérdida neta		(14,216,400)	(11,636,357)
Ajustes por:			
Depreciación	13	711,868	645,705
Intereses ganados	9, 10, 11	(1,209,661)	(679,913)
Gasto de impuesto sobre la renta corriente y de años anteriores	16	33,652	55,969
Cambios en:			
Cuentas por cobrar		240,338	(1,256,364)
Gastos pagados por anticipado		413,034	573,057
Otros activos		(15,967)	(11,245)
Cuentas por pagar		653,408	(5,637,214)
Acumulaciones por pagar y otros pasivos		<u>2,653,804</u>	<u>(486,376)</u>
Efectivo usado en las operaciones		(10,735,924)	(20,364,805)
Intereses cobrados		1,209,661	679,913
Impuestos pagados		<u>(161,733)</u>	<u>(65,658)</u>
Efectivo neto usado por las actividades de operación		<u>(9,687,996)</u>	<u>(17,818,483)</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>			
Adquisición de inversiones		(20,978,603)	(18,909,050)
Disposición de inversiones		22,045,016	8,608,298
Adquisición de mobiliario, equipos y mejoras	13	<u>(173,613)</u>	<u>(539,296)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		<u>892,800</u>	<u>9,761,456</u>
<b>Flujos de efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento:</b>			
Emisión de acciones	11,15	-	20,000,000
Aportes para futura emisión de acciones		<u>13,200,000</u>	<u>-</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>13,200,000</u>	<u>20,000,000</u>
<b>Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>4,404,804</b>	<b>11,942,973</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año</b>		<u>30,721,659</u>	<u>18,778,686</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>		<u><b>35,126,463</b></u>	<u><b>30,721,659</b></u>

## **18. COMITÉS DE APOYO Y EVALUACIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

Durante el 2018, **JMMB SAFI**, mantuvo conformado sus cuatro comités de apoyo aprobados por el Consejo de Administración, cuya estructura y funciones citamos en el Acápito no. 9 de este informe. De forma resumida detallamos la labor de dichos comités durante el año 2018.

La labor de los comités de apoyo durante el 2018 estuvo enfocada en rediseñar las estrategias de supervisión y robustecer los controles de monitoreo continuo hacia las operaciones de las Sociedad, para lo cual fueron diseñados planes de acción para ser ejecutados a corto y largo plazo.

El Comité de Inversiones trabajó muy arduamente en las estrategias de administración de los portafolios de los fondos administrados, en atención a la política de inversión establecida en cada Reglamento Interno con miras a optimizar los retornos de los portafolios.

El Comité de Cumplimiento, presto puntual atención a la mejora de la documentación de expedientes de clientes, labor enlazada a los procesos de debida diligencia lo cual permitió un avance importante en la calidad de la información documentada; en adición, mantuvo apego a las exigencias de la normativa vigente aplicable en la identificación de mejoras oportunas en la política de prevención de lavado interna.

El Comité de Auditoría ejerció su labor de verificación y supervisión sobre los procesos internos de la Sociedad para lo cual se incluyó la colaboración de auditores externos para la consecución de revisiones internas con mayor periodicidad. Esta labor considerará la planificación de auditorías para el período 2019.

El Comité de Riesgo ejerció labores de vigilancia sobre los riesgos y controles de la Sociedad, dicha supervisión incluyó la remisión de informes trimestrales a lo interno de la Sociedad y la activación de planes contingentes sobre eventos de importancia.

En atención a lo anterior el Consejo de Administración en su reunión de fecha veinticinco (25) del mes de Abril de 2019 ha evaluado como satisfactoria la operatividad de los Comités de Apoyo Operativos, antes mencionados para el ejercicio social terminado al 31 de diciembre de 2018.

## 19. INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LAS EMPRESAS CONTROLANTES O CONTROLADAS, QUE TENGAN VINCULACION ECONÓMICA CON LA SOCIEDAD.

**JMMB SAFI** se encuentra controlada por JMMB Holding Company Limited, S.R.L., a su vez controlada por la casa matriz Jamaica Money Market Brokers, entidad regulada que opera en el mercado de valores de Jamaica.

**JMMB SAFI** no ejerce control sobre ninguna entidad vinculada.

## 20. POLÍTICAS DE VINCULADOS.

Los lineamientos de **JMMB SAFI** y sus empresas vinculadas, promueven, respecto de las relaciones con vinculadas:

- Que las transacciones entre éstas se encuentren dentro del marco de ley y normativa vigente y de los reglamentos internos de los fondos.
- Que en todo acuerdo prime el mejor interés de los inversionistas y fondos administrados por la entidad.
- Que cualquier relación se sometida a las mismas estrictas reglas de transparencia y de condiciones de mercado.
- Que se impida el uso de información privilegiada en beneficio de cualquier entidad vinculada.

## 21. OPERACIONES REALIZADAS CON PERSONAS VINCULADAS Y NIVEL DE RIESGO QUE REPRESENTA, DISTINGUIENDO LAS OPERACIONES REALIZADAS CON LOS ACCIONISTAS MAYORITARIOS, CON LOS ADMINISTRADORES Y CON OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO AL QUE PERTENECEN.

*JMMB SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.  
SALDOS Y TRANSACCIONES CON CASA MATRIZ Y ENTES RELACIONADOS  
PERIODO FISCAL 2018*

RELACIONADA	CUENTAS POR COBRAR		CUENTAS POR PAGAR		INVERSIONES	
	Pesos RD\$	Dollares US\$	Pesos RD\$	Dollares US\$	Pesos RD\$	Dollares US\$
JMMB HOLDING COMPANY LIMITED	-	-	17,643,258.20	-	-	-
JMMB PUESTO DE BOLSA	-	-	33,738.28	-	-	-
JMMB LIMITED	-	-	-	22,704.39	-	-
	-	-	<b>17,676,996.48</b>	<b>22,704.39</b>	-	-

Desde el punto de vista de Riesgo no hay una exposición relevante ya que las partidas con partes vinculadas únicamente corresponden a transacciones por cuentas por pagar correspondiente a gastos entre relacionadas.

## **22. GRADO DE SEGUIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO.**

El Consejo de Administración de **JMMB SAFI**, supervisa el cumplimiento de las disposiciones para la ejecución de buen gobierno corporativo. A estos fines, se ha promovido la elaboración de manuales y políticas internas para fines de estar a la par con las mejores prácticas de gobierno corporativo y agregar valor a la Sociedad. Asimismo, el Consejo de Administración cuenta con el apoyo del Ejecutivo de Control Interno, llamado a velar por el cumplimiento de la normativa aplicable, así como con el apoyo del Grupo JMMB para fines de directrices en las mejores prácticas.

## **23. POLÍTICA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA SOCIEDAD PARA CON SUS ACCIONISTAS, LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y OTRAS ENTIDADES REGULADORAS.**

**JMMB SAFI** cumple con las disposiciones establecidas por el regulador respecto al esquema de remisión de información y de notificación de hechos relevantes. Igualmente, cumple con la debida información a los accionistas, en los términos de los Estatutos Sociales y normativa vigente.

## **24. MENCIÓN SOBRE LAS POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTRA LAVADO DE ACTIVOS ADOPTADOS DURANTE EL AÑO.**

**JMMB SAFI** cuenta con políticas y procedimientos tendentes a la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, afines con su interés y compromiso institucional mitigar los riesgos de lavado de activo o financiamiento al terrorismo a través de la Entidad y del Mercado de Valores de la República Dominicana. Estas políticas se basan en la debida gestión de debida diligencia respecto de los clientes desde el proceso de vinculación y al monitoreo de sus inversiones, todo ello en base a su perfil.

**JMMB SAFI**, cuenta con la debida aprobación de su manual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo así como con la aprobación de formularios y demás herramientas utilizadas por la unidad de cumplimiento para el desarrollo de sus labores, los cuales fueron elaborados en base a la normativa vigente aplicable durante el período 2018.

## **25. BREVE RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS LEGALES.**

**JMMB SAFI** realiza sus actividades en apego a la normativa vigente, afianzando su compromiso con el mercado, los reguladores y el país.

De acuerdo con las directrices del regulador, durante el año 2018, la Sociedad realizó las remisiones correspondientes del envío calendario tanto para la Administradora como para los Fondos bajo administración dando cumplimiento a la norma de remisión R-CNV-2016-15-MV. Del mismo modo dio cumplimiento a toda la Normativa aplicable para los participantes del Mercado de Valores.

*Este informe ha sido preparado Exclusivamente en Cumplimiento con las Disposiciones establecidas en Norma R-CNV-2013-45-MV, Damos fe de la Veracidad del Contenido de este Informe y firmado por el Gerente General por cuenta del Consejo de Administración, su Presidente y Secretario en virtud de delegación de poderes contenida en la reunión del Consejo de Administración y Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebradas en fechas veinticinco (25) y veintiséis (26) del mes de abril del año 2019.*

**Jesus Cornejo Bravo**  
Gerente General